

Revista de  
Extensión  
Universitaria **+E**

+E: Revista de Extensión Universitaria  
ISSN: 2346-9986  
revistaextensionunl@gmail.com  
Universidad Nacional del Litoral  
Argentina

Malagrina, Julieta Karen  
Reseña / Extensión universitaria: rupturas y continuidades  
+E: Revista de Extensión Universitaria, vol. 13, núm. 19, e0017, 2023, Junio-Diciembre  
Universidad Nacional del Litoral  
Argentina

- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)



## Reseña/ Extensión universitaria: rupturas y continuidades

Integralidad de funciones universitarias /  
Reseñas



Ascaïni, I., Iglesias, I., Bonicatto, M., Mapelli, E., Guillén, G., Bermúdez, L., Oyhandy, M., De Rose, C., Fernández, M., Palma, S. y Pelagatti, F. (Coords.). (2019). *Extensión universitaria: rupturas y continuidades*. EDULP. ISBN: 978-987-8348-04-9 1  
Sitio de descarga gratuita: <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/view/1193/1179/3859-1>



Por Julieta Karen Malagrina

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

[julieta.malagrina@gmail.com](mailto:julieta.malagrina@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0001-6407-3095>

*Extensión universitaria: rupturas y continuidades* es un libro enriquecido de reflexiones que historian y aportes que estimulan a la promoción comprometida y participativa de dicha función. Su doble prólogo incita a la lectura ávida de recursos y estrategias de la extensión local puestos en marcha en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). El presidente de la Universidad Nacional de La Plata Dr. Arq. Fernando Tauber, director del Plan Estratégico de esta universidad (2004–2022), pone a la UNLP como modelo de universidad pública argentina. Actualiza el modelo centenario de la Reforma Universitaria a los objetivos del proyecto institucional de la extensión actual, comprometida con la sociedad que crece en diversidad, flexibilidad y articulación, a la vez que se enfoca en la inclusión como prioridad. El secretario de Extensión de la UNLP, Lic. Leandro Quiroga, presenta las iniciativas extensionistas contempladas en los cinco capítulos del libro, que tienen como horizonte un perfil de profesional comprometido con los desafíos que la sociedad contemporánea exige. Así, desde un vínculo dialógico, se actualiza la dimensión ético-política inspirada en la creación del Estatuto fundacional, ya en el año 1905, hasta su última reforma en 2008, donde se ratifica la función extensión en pie de igualdad con las otras funciones de la Universidad.

En el Capítulo 1, “Territorialidad: la experiencia como constructora de sentido”, escrito por Luis Adriani, Karina Cortina, Ana Lamarche, María Victoria Mc Coubrey, Juan Pablo Pettorutti, Mariana Trejo y Nazarena Mazzarini, se redita la noción de territorio extensionista a la luz de los debates, el alcance urbano rural y las tensiones materiales y simbólicas. Se propone “(re)pensar” los territorios antropizados —transformados desde la identidad individual y colectiva de quienes habitan y de quienes cohabitan a través de las experiencias territoriales—. El artículo incita a comprender y producir desde la dimensión del arte en una trama “intersaberes” y conformar equipos interdisciplinarios que sean capaces de dialogar, reflexionar, intercambiar y construir sentidos por medio de la escucha, la interpelación, y la práctica compartida que el territorio les genera. Identifica en el terreno extensionista la emergencia de la construcción de la subjetividad que consolida la identidad individual y colectiva como praxis artística que tematiza la vida, los territorios, la gente y las costumbres. A su vez, presenta el espacio extensionista como una oportunidad única donde confluyen los actores sociales del territorio y los actores universitarios en el marco de sus prácticas de enseñanza, de investigación y de extensión, aliados a un potencial utópico de transformación colectiva.

El Capítulo 2, “Aportes al debate sobre curricularización”, es propuesto por Claudia Valentina Lugano, Jorgelina Trofino, Ángela María León Peláez, María Mercedes Medina y Joaquín Ignacio Cara. Los autores aportan elementos al debate sobre la necesidad de producir avances en los procesos de curricularización de la extensión universitaria al integrar las funciones, promover aprendizajes desde la posibilidad de repensarnos a través de los procesos desarrollados a partir de la extensión a partir de experiencias concretas. En este capítulo se entiende la extensión como una forma de pedagogía, de aprendizaje, por lo que debería mantener una estrecha vinculación con lo académico por constituir una práctica educativa que permita a las y los estudiantes tomar contacto directo con la realidad, a través de la cual los saberes académicos cobran sentido. Proponen discutir la curricularización de la extensión en la UNLP mediante la descripción de experiencias concretas en Facultades y pregrado. Señalan que las formas de incorporación de la extensión en la currícula de la UNLP (asignaturas optativas de grado con validez curricular de las carreras, acreditación de horas de participación en proyectos de extensión en los tramos electivos y prácticas sociales implementadas desde su potencial formativo con carga horaria en el plan de estudios) son muy valiosas aunque no suficientes para el desarrollo de prácticas integrales y transformadoras de la Universidad: construcción de la cohesión social, profundización de la democracia, lucha contra la exclusión social y contra la degradación ambiental, defensa de la diversidad cultural y modificación de los formatos de producción de conocimientos. Así, perfilan desafíos para la extensión. Primero, situarla con “función sustantiva” y no subordinada a la docencia y a la investigación, “integradora” de las anteriores, por lo que debe correrse de un lugar optativo y voluntario de la mano de un fuerte compromiso institucional que lo garantice. Segundo, plantar estrategias para avanzar como acciones de incentivo docente que incluyan mayores dedicaciones para extensión o el reconocimiento a la actividad extensionista en los concursos. Tercero, diseñar espacios de formación en extensión y su respectivo acompañamiento docente. Cuarto, generar de instancias de coordinación por áreas temáticas y por territorio interdisciplinarias coordinadas, y no superpuestas. Quinto, elaborar mecanismos de sistematización de las experiencias, para su utilización en experiencias venideras y para la producción de conocimiento y teorización desde la práctica y su función.

Candela Díaz, Carlos Pettorutti, Germán Rétola, José Scelsio son autores del Capítulo 3, titulado “Sistematización de experiencias en la extensión universitaria”. Allí abordan la perspectiva de sistematización de experiencias como aporte a la producción y comunicación de conocimientos en la extensión universitaria y como herramienta inclusiva en diálogo continuo con los territorios donde se encuentra inmersa. Ubican la sistematización de la extensión en el contexto de las experiencias latinoamericanas y las contraponen a las formas hegemónicas de producción y transmisión del conocimiento. Plantean que la sistematización aporta a los modos colectivos de producción, uso y circulación de conocimientos y ello se referencia con autores como Paulo Freire, Emmanuel Levinas y Oscar Jara, quienes abonan a una dimensión política con un otro y un compromiso social asumido necesario de explicitar. En este capítulo se jerarquiza la sistematización de experiencias, que busca recuperarlas y entenderlas como procesos históricos complejos y situacionales para la interpretación crítica de lo vivido de la cual poder extraer aprendizajes que permeen y contribuyan a interrogar y mejorar las prácticas y las teorías con las que se llevan adelante las acciones de extensión, en diálogo con la producción de conocimiento en los ámbitos de docencia e investigación.

Se atiende a los desarrollos históricos de las instituciones, a la dinámica generada por los actores políticos que se inscriben dentro de programas y líneas de acción y a la valoración realizada por parte de la comunidad u otras instituciones, que suponen procesos de construcción, que ponen en juego conocimientos, sentimientos y compromisos de los actores. Asimismo, se propone la sistematización como favorecedora de la democratización del conocimiento presente en la institución universitaria, desde donde se puedan generar mediaciones que incidan en fortalecer una “mirada pluralista” que aleje el “dogmatismo” y “enclaustramiento de las cátedras”, asuma la extensión como tarea colectiva manifestadas por la diversidad y multiplicidad de los actores sociales, para abrir horizontes de construcción política y su apropiación diferencial de manera de contribuir a la transformación social.

El Capítulo 4 está nominado por Claudia Queiruga, Gabriel Lacolla, José Agustín Martinnuzzi, Juan Francisco Martiarena, Diego Bagú, como “Comunicación y extensión. Conversaciones sobre comunicación, educación y prácticas extensionistas de la UNLP”. Aborda dimensiones de la comunicación reconocibles en las prácticas de extensión y transversales en todo proceso extensionista. Profundiza el vínculo dialógico de “entreaprendizaje” transformador entre la Universidad y la sociedad parte de la red territorial de articulación. El capítulo proyecta tres nociones de comunicación extensionista que se implican: como herramienta para la gestión de proyectos y acciones de extensión; como dimensión de la realidad donde se pone en juego el hacer extensionista; y como proceso en donde se producen los sentidos de las acciones de extensión. Se considera la “comunicación/educación” como dupla implicada y potente, como una perspectiva que apunta a una concepción emancipadora y libertaria. Esta concepción asume el conflicto como momento constitutivo de la comunicación que posibilita generar vínculos, diálogos y nuevas prácticas que construyen sentidos, conocimientos y procesos transformadores. Advierte que las dificultades se presentan al intervenir ajenos a las lógicas y prácticas culturales de esos espacios o colectivos con los que la extensión interactúa, por lo cual la comunicación extensionista requiere del reconocimiento del otro/a y también de sus saberes. De la mano de Freire y Tommasino, la comunicación fortalece los vínculos dialógicos y reflexivos en el territorio y en la universidad como habilitadora interdisciplinaria capaz de reticular y de producir dinámicos encuentros constructivos entre ellas. Sostiene la especificidad de la comunicación desde tres dimensiones: las preguntas que promueve, el tipo de reflexión que intenta generar, y el horizonte de los proyectos. Tiene capacidad crítica de interpelación y compromiso social comunitario. Releva múltiples “desafíos/aportes”. Propone como uno de ellos la revisión de las propuestas extensionistas en clave comunicacional desde la participación de las personas que dan sentido a esas prácticas políticas, que actualizan mediante dispositivos las formas de ser institucionales y se reactivan procesos instituyentes de modos heterogéneos. Se pondera el construir nuevas narrativas para contar las experiencias extensionistas, así como la creación de medios y dispositivos institucionales de la UNLP, como la Prosecretaría de Medios y Publicaciones, con rol central en la articulación de la agenda pública. Considera la comunicación es un derecho humano y, por lo tanto, la estrategia general de los medios de la Universidad estará encuadrada en la necesidad de democratizar el espectro y pluralizar las voces que coexisten en él desde una construcción participativa de diferentes actores sociales. Así, la vinculación entre medios y la labor extensionista es inescindible y ambas construyen experiencias de proximidad y encuentro de diversos sectores sociales con la Universidad.

Por último, en el Capítulo 5, “La formación en extensión: debates y desafíos contemporáneos”, Alicia Antonini, Guillermina Ferraris, Lilita Galán, Carla Maroscia, Adriana Villalva, proponen la formación en extensión como dimensión estratégica en el proceso de jerarquización y curricularización de la extensión en la UNLP y en las universidades en general. En el capítulo se muestra una concepción de extensión que vitaliza el proyecto universitario y que constituye la vía ideal de comunicación con la sociedad, a la que se debe siendo parte de la misma. Se destaca el carácter formativo de la institución universitaria y cómo se particulariza la formación en la extensión. Despliega tres dimensiones distintivas, aunque complementarias para la propuesta: la relación con los otros, las estrategias metodológicas y la dimensión ético política. Esta permea todos los niveles de formación, (pregrado, grado y posgrado), y al mismo tiempo interpela a todos los actores que forman parte de la comunidad universitaria. La extensión constituye el pilar de una cantidad de iniciativas que tienen como horizonte nutrir un perfil de profesional comprometido, fortalecer las instancias y los dispositivos institucionales para promover y garantizar la formación que las prácticas universitarias requieren, de modo de estar a la altura de las necesidades, los dilemas y la complejidad de las sociedades contemporáneas. Se sugiere la formación como estrategia donde la relación educativa se estructura a través de la centralidad en la práctica. En tanto, el proceso de formación se da a partir de elaboraciones teórico–conceptuales que surgen de las propias experiencias acompañadas de enfoques teórico–metodológicos —como la investigación–acción, la ecología de saberes y la sistematización de experiencias—, y promueve la integralidad con la docencia y con la investigación. De esta manera se otorga a las universidades una participación activa en la construcción y la profundización de la democracia.